

RATING ACTION COMMENTARY**Fitch Aumenta la Calificación de Quintana Roo a 'A+(mex)';
Perspectiva Positiva**

Mexico Tue 09 Jun, 2026 - 5:38 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 09 Jun 2026: Fitch Ratings aumentó la calificación nacional de largo plazo de Quintana Roo a 'A+(mex)' desde 'A(mex)'. La Perspectiva es Positiva.

La mejora de calificación se debe al fortalecimiento en la posición financiera de la entidad tras la implementación y consolidación de reformas fiscales sustanciales, combinado con políticas de contención del gasto adecuadas. Esto ha llevado a balances operativos (BO) con niveles robustos, permitiendo una posición de liquidez más fuerte y tener la capacidad de prescindir de financiamientos de corto plazo. Lo anterior dio como resultado un perfil financiero fortalecido como consecuencia de las métricas de deuda estimadas en el escenario de calificación de Fitch.

La Perspectiva Positiva se podría materializar si el gasto operativo (GO) se mantiene controlado, con crecimientos inferiores a los ingresos operativos (IO) de manera que el margen operativo (MO), definido como la razón del balance operativo (BO) a ingresos operativos se mantenga en niveles sólidos y relativamente poco volátiles. Esto conduciría a una reevaluación del factor clave de riesgo (FCR) de la sostenibilidad del gasto a 'Rango Medio', por lo tanto, podría derivar en una reevaluación del perfil de riesgo a 'Rango Medio Bajo' desde 'Más Débil'.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La calificación de Quintana Roo deriva de la combinación de un perfil de riesgo evaluado en 'Más Débil' y un perfil financiero con un puntaje de 'aa'. La calificación también incorpora análisis con respecto a pares de calificación con un perfil de riesgo similar y métricas de deuda del perfil financiero comparables. No se identifican factores adicionales que afecten la calificación.

Perfil de Riesgo – ‘Más Débil’: El perfil de riesgo de Quintana Roo refleja una combinación de tres FCR evaluados en ‘Rango Medio’ y tres en ‘Más Débil’.

Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’: La evaluación de este FCR en ‘Rango Medio’ se sustenta en que los IO de Quintana Roo se relacionan estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales, dada su dependencia estructural, provenientes de la contraparte soberana calificada en ‘BBB-’. Fitch considera que el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución es estable y predecible.

En el período de análisis (2021-2025), los IO registraron una tasa media anual de crecimiento (TMAC) real de 7.3%, superior a la evolución del PIB real en el mismo período. Las transferencias presentaron una TMAC real de 3.5% debido al dinamismo económico y la mejora recaudatoria, así como por su efecto sobre los coeficientes de las fórmulas de distribución del Fondo General de Participaciones (FGP). En promedio, durante los últimos cinco años, las transferencias representaron 70.8% de los IO, lo que implica una menor dependencia de las transferencias federales respecto a revisiones anteriores.

Las transferencias federales mostraron un desempeño sólido en el período de análisis, y Quintana Roo se ubicó entre las entidades federales con mayores crecimientos en los últimos años. No obstante, el decrecimiento del producto interno bruto estatal (PIBE) en 2024 y la expectativa de una caída aún mayor en 2025 podrían impactar negativamente la recepción de participaciones federales durante 2026. Asimismo, factores exógenos como la implementación de estímulos fiscales al impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS) de gasolinas que impacta la recaudación federal participable (RFP), podrían tener efectos negativos sobre las participaciones.

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: Fitch considera que la flexibilidad para ajustar el ingreso es ‘Más Débil’ debido a la dependencia alta de transferencias nacionales. Lo anterior es una característica estructural de las entidades subnacionales en México dada la descentralización fiscal. En un contexto internacional, la agencia considera que los gobiernos subnacionales mexicanos presentan una capacidad baja de recaudación local y una autonomía fiscal limitada, lo cual dificulta compensar una caída en ingresos federales mediante un esfuerzo recaudatorio mayor. Para Quintana Roo, la concentración en el sector turístico hace especialmente propensa a la entidad a choques exógenos y relativamente más vulnerable al ciclo económico, lo que podría impactar negativamente el desempeño de los ingresos. Asimismo, existe una menor asequibilidad para incrementar los ingresos debido a una base gravable desigual a lo largo del estado.

Al cierre de 2025, los recursos propios de Quintana Roo representaron 32.9% de los IO y 29.2% en promedio de los últimos cinco años, lo cual refleja una mejora en la participación de los ingresos locales sobre los IO. Asimismo, en el período de análisis, 24.8% de los IO estuvieron compuestos por la recaudación de impuestos. Es importante destacar el fuerte incremento en esta proporción derivado de las reformas fiscales e incorporación de nuevas contribuciones y derechos a la estructura de ingresos propios, mismos que se han reflejado en un incremento consolidado de la recaudación local en la estructura de ingresos de la entidad y en una tendencia al alza para los próximos ejercicios.

Gastos (Sostenibilidad) – 'Más Débil': La evaluación de este FCR se debe a la volatilidad relativa histórica registrada en el BO. Los IO han registrado una TMAC real por encima del crecimiento del GO. Entre 2021 y 2025, los IO registraron una TMAC real de 7.3%, que contrastó favorablemente respecto a la TMAC real del GO de 6.3%; esto derivó en niveles del MO por encima de la mediana de las entidades federativas calificadas por Fitch (6.8%). Sin embargo para 2026 y años subsecuentes, el panorama luce complejo dado que persisten presiones de gasto vinculadas a seguridad pública y desarrollo social; además, los IO podrían disminuir debido al debilitamiento en el ciclo económico del estado y choques exógenos, de los cuales, Quintana Roo es especialmente susceptible dada su concentración económica en el sector turístico.

Fitch monitoreará el desempeño del MO durante 2026 y, de consolidarse en niveles favorables y estables, se podría revalorar este FCR a 'Rango Medio', lo que a su vez derivaría en un mejor perfil de riesgo.

Gasto (Adaptabilidad) – 'Más Débil': Quintana Roo tiene una capacidad de ajuste limitada por obligaciones de gasto inflexibles para los servicios de salud, educación, impartición de justicia y seguridad pública. Fitch considera que, en ciclos económicos bajos, la capacidad de ajuste del gasto se observa en la proporción del gasto de capital (GC) respecto al gasto total (GT), así como el GO respecto al GT, ya que podría ajustarse discrecionalmente o recortarse en caso de ser necesario.

Las entidades federativas presentan una proporción alta de GO sobre el GT y, por ende, una proporción baja de GC, por lo que su capacidad de ajuste es limitada. Entre 2023 y 2025, la media del GO con respecto al GT promedió 89.3%, y el GC fue de 4.9% del GT. Además, Quintana Roo presenta un servicio de la deuda relativamente alto, que representó una proporción de 5.7% del GT en los cinco últimos años. Dichas métricas contrastan desfavorablemente con las de referencia realizada por Fitch de 10% para el GC a GT y 90% para el GO a GT, por lo que este FCR se evalúa 'Más Débil'.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: El FCR se evalúa como ‘Rango Medio’ ya que, para Fitch, el marco institucional nacional que establece reglas prudenciales para controlar el endeudamiento es moderado.

Asimismo, el estado ha sido efectivo en mantener niveles de endeudamiento sostenibles y en disminuir el costo de la deuda gracias a los procesos competitivos para la contratación de esta. La práctica de mercado generalizada de pignorar un porcentaje específico de un activo y el uso de un vehículo de propósito especial, son considerados por Fitch como una fortaleza. El Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con información de cuenta pública 2024 clasificó el nivel de endeudamiento de Quintana Roo como “sostenible”. Con información al 4T25, la clasificación se mantiene como “sostenible”.

Para el caso de Quintana Roo, se consideran fortalezas crediticias la estructuración de la deuda bancaria en un fideicomiso de administración y fuente de pago, la afectación irrevocable de un porcentaje definido del FGP para cada uno de los créditos bancarios y la contratación de instrumentos derivados tipo SWAP para mitigar el riesgo de tasa de interés.

En cuanto a posibles contingencias, el Congreso del Estado de Quintana Roo emitió el Decreto No. 195, ratificado por la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo el 22 de diciembre de 2023 que anuló el Decreto No. 250 de la XIV Legislatura. El decreto extendía la validez del título de concesión de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento concedido a Desarrollos Hidráulicos de Cancún, S.A. de C.V. (DHC) hasta el 31 de diciembre de 2053 e incluía la expansión del servicio público al Playa del Carmen, además de Benito Juárez (Cancún), Isla Mujeres y Puerto Morelos. Actualmente el proceso se encuentra en las instancias jurídicas correspondientes. Fitch continuará monitoreando la evolución de esta situación a la espera de una deliberación definitiva.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’: En México no existe un mecanismo formal de soporte de liquidez del Gobierno federal, por lo que la valoración de este factor considera la posición de liquidez y el riesgo contraparte de las instituciones otorgantes de las líneas de crédito de corto plazo disponibles. Fitch evalúa la posición de liquidez mediante la métrica de liquidez de efectivo entre el pasivo circulante financiero y comercial reportado en el Sistema de Alertas de la SHCP. Si esta relación supera 0.75x, el factor se evaluaría en ‘Rango Medio’.

Desde 2023, la entidad fortaleció su posición de liquidez dados sus buenos resultados presupuestarios, lo que permitió eliminar la dependencia a financiamientos de corto plazo utilizados de forma intensiva en ejercicios anteriores. Al cierre de 2025, la entidad ha

mantenido niveles altos de efectivo y equivalentes, a la vez que ha reducido de forma significativa el pasivo circulante, tras un proceso de depuraciones y cancelaciones. La métrica de liquidez ha mostrado una mejoría notoria desde 2023, manteniendo la tendencia al avance de 2026. La agencia estima que continuarán en niveles adecuados, por lo que el FCR se evalúa en 'Rango Medio'.

Perfil Financiero – categoría 'aa': El perfil financiero en 'aa' resulta de la evaluación de la métrica primaria, la razón de repago, en 'aa', al estimarse en el escenario de calificación de Fitch, un nivel consistentemente por debajo de 9 veces (x) y por encima de 5x en todos los períodos proyectados.

Asimismo, la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) se evalúa en 'bbb' debido a que se estima su nivel mínimo de 1.4x en 2030. Conforme a los criterios de la agencia, el puntaje de la métrica primaria no se ajusta a la baja, ya que el CRSD se encuentra por encima de 1x. A su vez, la métrica secundaria de la carga de deuda fiscal se evalúa en 'aa', debido a que dicha métrica estuvo en promedio por encima de 50% en el escenario de calificación.

Factores Adicionales de Calificación: Fitch no identificó ningún apoyo extraordinario ni riesgos adicionales o asimétricos que pudieran impactar la calificación.

ANÁLISIS DE PARES

Se incorpora análisis de pares como Coahuila, Tamaulipas y Oaxaca al considerar la evaluación del perfil de riesgo y las métricas de deuda del perfil financiero con entidades consideradas pares.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos

--Perfil de Riesgo – 'Más Débil';

--Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';

--Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';

--Gasto (Sostenibilidad) – 'Más Débil';

--Gasto (Adaptabilidad) – 'Más Débil';

--Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio';

--Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Rango Medio';

--Perfil Financiero – 'categoría 'aa';

--Riesgos Asimétricos – No.

Supuestos Cuantitativos

La acción de calificación de Fitch está impulsada por los siguientes supuestos para las métricas de referencia bajo el escenario de calificación de 2026 a 2030:

--razón de repago: 6x;

--razón de CRSD: 1.4x;

--carga de deuda fiscal: 40.6%.

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de ingresos, costos y estrés de riesgo financiero. Se basan en el histórico de 2020 a 2024 y en métricas proyectadas de 2025 a 2029. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--IO: TMAC de 5.2% de 2026 a 2030, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch de inflación y crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 5.9% de 2026 a 2030, considera el comportamiento histórico de los MO y asumiendo un crecimiento superior al de los IO al considerar la tendencia positiva de los últimos tres años;

--MO: promedio de 9% entre 2026 y 2030, considera la evolución de los IO y GO; se considera la tendencia de los últimos tres años observados del MO;

--ingresos de capital: crecimiento nominal equivalente a la inflación proyectada por la agencia menos 1%;

--balance de capital neto: se considera en promedio, un gasto neto de capital de MXN3,125 millones entre 2026 y 2030, considera el promedio histórico y el flujo disponible para GC, el cual a su vez está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento; así como en el plan de inversión de la administración;

--deuda de largo plazo, se incorpora el perfil de amortización de la deuda actual. Se considera deuda adicional de largo plazo por un monto equivalente al 15% de los ingresos de libre disposición, dentro del techo de financiamiento neto conforme al Sistema de Alertas de SHCP. El perfil de amortización de la deuda es tipo hipoteca, constante y con vencimiento en 15 años.

--deuda de corto plazo: no se considera deuda de corto plazo;

--tasa de interés: 7.3% en 2026, 8.2% en 2027, 8.7% en 2028 y 9.2% en 2029 y 2030, al agregar hasta 30 puntos base (pb) a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia. También se asume que la totalidad de la deuda de largo plazo cuenta con la contratación de instrumentos derivados y se incorpora la tasa promedio ponderada de los derivados.

PERFIL DEL EMISOR

Quintana Roo [A(mex) Perspectiva Estable] se localiza en la región Sur-Sureste, colinda con Yucatán [AA-(mex) Perspectiva Negativa] y Campeche [AA-(mex) Perspectiva Estable], tiene como capital a Chetumal y cuenta con franja fronteriza sur con Belice. Con 42,535.0 km² y 11 municipios, Quintana Roo mantiene una clara vocación turística y de servicios. Según estimaciones de la CONAPO, en 2024 tenía 1.9 millones de habitantes, un PIB nominal de MXN512,293 millones, un PIB per cápita de MXN267,201.7 y una contracción real de -3.9%. Al mismo tiempo, según Inegi la pobreza fue de 17.7%, la informalidad de 44.2% y la desocupación de 2.5%, mientras que, de acuerdo con Conapo, en 2020 su grado de marginación fue medio. Bajo la "Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales", Fitch clasifica a Quintana Roo como tipo B, debido a que cubre su servicio de la deuda con su flujo anual de efectivo.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--la Perspectiva Positiva podría estabilizarse en caso de un deterioro de los MO tal que no cumpla con los parámetros de Fitch para que el FCR de Sostenibilidad del Gasto, sea reevaluado a 'Rango Medio' ;

--si en el escenario de calificación la razón de repago de la deuda se mantuviese menor a 9x y superior a 5x a la vez que la CRSD fuera cercana a 1.2x, tal que comparara desfavorablemente con sus pares de calificación.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--la Perspectiva Positiva podría materializarse si en el escenario de calificación la razón de repago fuera menor de 9x y mayor a 5x en conjunto con la CRSD sea superior consistentemente a 1.5x , derivados de BO estables y robustos, tal que, comparara favorablemente con sus pares de calificación;

--si se reevaluara su perfil de riesgo a 'Rango Medio Bajo' derivado de la mejora en el factor de sostenibilidad del gasto.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

El mercado financiero ha participado activamente con los estados mexicanos al brindar términos y condiciones adecuadas. En ese marco, Quintana Roo refinanció la totalidad de su deuda de largo plazo por MXN19,608.4 millones, lo cual derivó en una reducción de 40.9% de los vencimientos de capital de la deuda para el período de 2024 a 2028; adicionalmente, la sobretasa promedio disminuyó a 0.48% desde 0.57%. La totalidad de la deuda directa de largo plazo del estado cuenta con un portafolio de instrumentos derivados, tipo *SWAP*, asociado a cada uno de los financiamientos. Fitch considera lo anterior como una mejora crediticia al cubrir el riesgo de tasa de interés. No obstante, es importante mencionar que los contratos estipulan que solo hay obligación de contratar hasta 25% del saldo (50% del saldo de los contratados con Banobras) y solo por un año (la renovación de los instrumentos dependerá de la administración).

Actualmente, la deuda de largo plazo mantiene un porcentaje afectado de participaciones federales en un fideicomiso de administración y fuente de pago, lo cual brinda seguridad en el pago. Al 30 de abril de 2026, el saldo de la deuda directa de largo plazo era de MXN19,171 millones. La deuda estatal de largo plazo está contratada con diversas instituciones financieras comerciales y banca de desarrollo.

Además, se identifican créditos de largo plazo garantizados por el estado por MXN298 millones al 30 de abril de 2026, conformados por los créditos del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado (Idefin) y de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA). En mayo de este año se concluyó el proceso de refinanciamiento de la deuda de CAPA, lo que permitió reducir la sobretasa de 1.7% a 0.97%, ampliación del plazo de vencimiento, reestructuración de perfil de amortización y sustitución de la fuente de pago y garantía, mediante el uso de ingresos propios de CAPA, en lugar de la contraprestación de la concesión con DHC.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

RESUMEN DE AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se hicieron ajustes en los IO y en el GO para reflejar el gasto de capital realizado por parte de organismos públicos descentralizados con recursos registrados como GO en la cuenta pública.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 26/mayo/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: estado de Quintana Roo y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: cuenta pública, presupuesto 2026, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2021 a 31/diciembre/2025 y avance a marzo/2026.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING TYPE ↕	RATING ↕	RATING ACTION ↕	PRIOR ↕
Quintana Roo, Estado de	ENac LP	A+ (mex) Rating Outlook Positive	Alza	A(mex) Rating Outlook Stable

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Marco Velazquez

Associate Director

Analista Líder

+52 55 5955 1625

marco.velazquez@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Bldv Manuel Avila Camacho #36 Floor 23 Edificio Esmeralda II Col. Lomas de Chapultepec,
Alcaldia Miguel Hidalgo Mexico City 11000

Diego Estrada

Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7079

diego.estrada@fitchratings.com

Gerardo Enrique Carrillo Aguado

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 55 5955 1610

gerardo.carrillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Quintana Roo, Estado de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren

disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2026 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided

within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.